



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC: 00015666/2016

Córdoba, 07 ABR 2016

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso de las Profesoras Teresa María del Valle Huespe y María Eugenia Bazán en sus cargos de Profesor Adjunto y Profesor Asistente respectivamente, en la Cátedra de Técnicas Proyectivas; y

CONSIDERANDO :

Que dichos vencimientos se producirán el 25.05.16 (Prof. Huespe) y el 15.04.16 (Prof. Bazán)

Que las Profesoras Teresa María del Valle Huespe por EXP-UNC:0005220/2016 y María Eugenia Bazán por EXP-UNC:00014018/2016 han presentado su solicitud de Evaluación de Desempeño Docente.

Que hasta tanto se produzca dicha evaluación y a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas de la Cátedra corresponde se prorroguen sus designaciones por concurso.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad Referéndum del HCD

RESUELVE

Artículo 1º: Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Teresa María del Valle Huespe (Legajo 17774), en su cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra de Técnicas Proyectivas desde el 26.05.16 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 2º: Prorrogar la designación por concurso de la Profesora María Eugenia Bazán (Legajo 41423), en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra de Técnicas Proyectivas desde el 16.04.16 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

481

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA